Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el contrato de gestión hasta el 31 de diciembre de 2022

La Comunidad de Madrid prorroga el servicio gratuito del Teléfono del Menor

- A través del 11611 y el 900 20 20 10 ofrece orientación personal, social, psicológica y jurídica de manera confidencial a niños y adolescentes
- En el primer semestre del año se han atendido cerca de 20.000 llamadas

17 de noviembre de 2021.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy un gasto de 154.356 euros para prorrogar del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 el contrato del Teléfono del Menor, un servicio especializado y gratuito que ofrece una respuesta individual y profesional a los problemas que trasladan niños y adolescentes.

El Teléfono del Menor de la Comunidad de Madrid se puso en marcha en 2002. Desde entonces, el equipo de este apoyo, gestionado por la Fundación Anar, proporciona atención y orientación personal, social, psicológica y jurídica a niños y adolescentes las 24 horas de los 365 días del año.

Los usuarios que llaman a los teléfonos 11611 y 900 20 20 10 encuentran en esta iniciativa un recurso de fácil acceso y totalmente confidencial, que escucha sus problemas y preocupaciones y les ofrece una respuesta. En algunos casos estas comunicaciones requieren orientación más específico, y los gestores pueden valorar su derivación a la red de recursos de atención a la infancia de la Comunidad de Madrid si lo consideran necesario.

Durante el primer semestre de este año, el Teléfono del Menor ha recibido cerca de 20.000 llamadas de menores de edad, de las cuales más de 700 han requerido de una orientación especial. También se ofrecen dos líneas para jóvenes que ya han cumplido los 18 años (91 726 01 01 y 600 505 152), que en el mismo periodo ha contabilizado unas 1.600 comunicaciones.